AÑO I. Habana, 24 de Mayo de 1888. NUM. 47.

EL PRODUCTOR.

SEMANARIO CONSAGRADO A LA DEFENSA DE LOS INTERESES ECONOMICO-SOCIALES DE LA CLASE OBRERA.

ORGANO OFICIAL DE LA JUNTA CENTRAL DE ARTESANOS DE LA HABANA.

Confirmacion elocuente.

Retiramos el artículo editorial que teníamos preparado para este número, con el fin de dar cabida en su lugar á la traduccion que hacemos del brillante trabajo, que en el 31 de nuestro estimado colega *La Révolte*, ha visto la luz pública.

Como dicho escrito es una síntesis, puede decirse, de lo que venimos diciendo en EL PRODUCTOR desde hace tiempo, nuestros lectores verán con gusto la uniformidad de miras que nos une á los verdaderos trabajadores de otros paises.

He aquí ahora el escrito:

"LA ABSTENCION.

En el momento en que se verifican elecciones en todas partes, recibimos multitud de cartas de diversos compañeros pidiéndonos que les expliquemos el por qué los anarquistas se abstienen de tomar parte en dichas elecciones, y al mismo tiempo nos piden razones que oponer á aquellos que pretenden que el sufragio universal es una arma de la cual los trabajadores deben servirse para enviar al parlamento quien defienda sus intereses.

Esta cuestion ha sido ya tratada mil y mil veces, bien en opúsculos, bien en artículos de periódicos, y no ha pasado una eleccion importante sin que los anarquistas hayan dejado de publicar algun manifiesto explicando las razones que tenian para no tomar parte en esas luchas; pero puesto que se nos pide nuestro parecer, volveremos sobre el asunto.

La primera razon que tenemos que exponer es, que siendo adversarios decididos de la autoridad, no debemos tomar parte en una comedia que tiene por objeto el consagrarla, haciendo creer á los gobernados que son libres por que se les deja la eleccion de aquel que debe subyugarlos. ¿Hay cosa más absurda que disputarse la eleccion de un dueño? ¿Qué nos importan los que hacen las leyes si nos vemos obligados á plegarnos á ellas una vez hechas?

No queriendo imponer leyes á nadie, no debemos mezclarnos con aquellos que tienen esa pretension, ni mucho menos alimentarla en la conciencia de los nuestros, pues eso sería declararnos partidarios del supuesto derecho que aquellos se abrogan.

Sean cuales fueren las promesas que se nos hagan, sea cual fuere el interés, que aparenten tomarse por nosotros, sea cual fuere la bandera bajo la cual se cobijen, para nosotros los candidatos á la diputacion habrán de ser nuestros enemigos, puesto que nos piden les entreguemos el secreto que debe hacernos plegar bajo el yugo de la autoridad.

Son nuestros enemigos si nos hacen promesas que saben no podrán cumplir, y son nuestros enemigos si son sinceros, pues de puro imbéciles no saben lo que dicen, siendo así que las reformas con que nos halagan, aún acordadas, llegarian á ser ilusorias por la mala voluntad de aquellos que son los verdaderos dueños del poder, es decir, los poseedores, puesto que toda la organizacion social no está basada sino sobre la defensa de los que poseen contra las reclamaciones de los no posedores, llegando á resultar que las reformas verdaderamente eficaces no pueden obtenerse sino por la fuerza, por una revolucion.

Para convencernos de lo que decimos no tenemos más que colocarnos frente á frente de la situacion actual. Desde la revolucion del 89, ¿cuántas leyes no han sido hechas para acordar libertades ó concesiones á los trabajadores? ¿Son por esto mas dichosos hoy dia? A medida que han sido aplicadas han perdido su valor curativo. Los males que debian curar se han aumentado.

Ha sido preciso prometer otras mejoras para encontrar el pretesto de hacer nuevas leyes tan malas como las precedentes.

En tanto que el comercio y la industria se han desarrollado, el trabajador no se ha apercibido de la explotacion que sufria, engañado como estaba por una facilidad de vivir que le proporcionaba el trabajo cierto y contínuo; pero hoy dia que los almacenes rebosan, que el comercio carece de demanda, que el trabajador es reemplazado en gran número por la máquina, el vapor y la electricidad, y los paros en los trabajos llegan á ser más frecuentes y prolongados, los paliativos resultan impotentes ante los males de los trabajadores que comienzan á no creer en las leyes y en los parlamentos; y es preciso estar cegado por la ambicion ó ignorar las causas de la miseria, para creer que los debates parlamentarios puedan resolver la cuestion social ó siquiera proporcionar una mejora momentánea á la miseria que invade de más en más á los trabajadores.

Por otra parte las razones que nos dan los partidarios del sufragio son más bien accesorias que afirmativas en cuanto á su eficacia. Reconociendo que no podian sostener su eficacia en cuanto á la emancipacion completa de los trabajadores, se han dicho que éstos podian obtener reformas que aliviasen momentáneamente su situacion, enviando á los parlamentos compañeros suyos que podrian hacer oir al pais sus reclamaciones y dolencias, forzando á los explotadores á ocuparse de ellos y conduciéndolos á la obligacion de hacerles concesiones.

¡Qué tontería! como si hubiese necesidad de enviar obreros ó diputados socialistas á la Cámara para hacer conocer las necesidades de los que producen! ¿Es que las huelgas, las revueltas que han tenido lugar en estos últimos tiempos no han hecho más para descubrir la miseria atroz que sufren los trabajadores que lo que podrian hacer treinta y seis mil discursos en la Cámara? ¿Es que los trabajadores tienen necesidad de los suyos en la Cámara para saber que son explotados, sentir que sufren, que la miseria los diezma y que una vida de labores de angustias y de privaciones no tiene otra recompensa que morir en un hospicio?

Esto salta de tal modo á la vista, que la cuestion social se impone á todos.

Todos reconocen que es preciso mejorar la situacion de los trabajadores y que las reformas son necesarias, que es preciso que la situacion cambie; ésto se proclama por todos y en todas partes. Se quiere la dicha del *pobre obrero que lo produce todo* y no goza de nada, solamente que, como los que pueden acordar esta reforma son los solos que gozan de la organizacion actual y que se quisiera *mejorar la situacion de los trabajadores* sin tocar á los privilegios de los que poseen, resulta que las mejoras quedan en el estado de letra muerta, cuando no resultan en detrimento de aquellos en cuyo favor se ha pretendido hacerlas.

Y no puede ser de otra manera. La situacion de los trabajadores no habrá de cambiar en tanto tengan que trabajar para la multitud de ociosos que engendra la organizacion actual y en tanto todo el mundo no ponga mano á producir las cosas necesarias á la existencia. Si se quiere que no haya quien muera de hambre, es preciso no dejar en manos de una *pequeña minoría* privilegiada el derecho de disponer de la riqueza social. Para llegar á esto, es preciso una Revolucion; no serán simples decretos los que habrán de conducir á los poseedores al despojo de sus medios de explotacion: con decretos se haría necesaria la fuerza para conducirlos á ellos. ¿A qué bueno entónces perder el tiempo en la conquista de reformas, cuya inutilidad nos consta de antemano? Puesto que sólo la Revolucion puede redimirnos, estemos preparados para el dia en que se dé la voz de alarma, y sepamos hacerla en provecho de nuestra emancipacion, dejando á los ambiciosos y los imbéciles afanarse por conquistar un poder que no puede nada para nosotros.

"Vuestra abstencion, se nos dice, es nociva para la causa del Progreso que pretendeis servir, pues dejais el campo libre á los que pretenden retroceder."

¡Sofisma!

Si nuestra abstencion no fuese sino pasiva, sí, tendríais razon; pero como nuestra abstencion es una lucha contínua contra los prejuicios, contra las leyes, contra el poder y contra todo lo que es falso, lejos de facilitar el medio á los reaccionarios, nuestra abstencion es el mayor obstáculo á sus tentativas.

¿Y qué nos importa que el que esté en el poder sea rojo ó blanco, puesto que sabemos que el poder no puede producir sino la reaccion?

La libertad no se obtiene por delegacion, ella no se conquista sino cuando se sabe hacerla respetar.

Hé ahí las razones que tenemos para no querer el derecho de elegir nuestros dueños.

Su supresion total es lo que perseguimos.

¡Terminada!

Sin intervencion de tercero, y debido tan solo á la actitud digna y fervoroso celo desplegado en el cumplimiento de su deber por la comision que los trabajadores de la fábrica «La Majagua» nombraron, cómo *su única y verdadera* representacion, ha tenido feliz desenlace la huelga que por espacio de dos y media semanas, paralizó los trabajos en el expresado taller.

Nuestra felicitacion sincera acompañe á los huelguistas por el triunfo completo de sus aspiraciones, como igualmente á los compañeros de varias fábricas, que sin temores ridículos contribuyeron con su óbolo á aliviar la situacion en que aquellos se encontraban hácia los últimos dias de la huelga; y nuestro más sentido pésame acompañe tambien á los oficiosos *armonizadores* por lo infructuoso é ineficaz de sus buenos deseos, mal comprendidos, segura-

mente, por los huelguistas, que prefirieron todo ántes de doblegarse á los caprichos del burgués, ó de sus *oficiosos* amigos.

La leccion ha sido buena; veremos si se aprovecha.

¡Cuántos utopistas!

El periódico *El País* ha publicado en estos dias un suelto que nos ha cojido de nuevas, á nosotros, que creíamos estar solos, ó cuando ménos unidos á unos pocos casquivanos, cabezas destornilladas ó desprovistos de sentido comun.

Dice así el suelto:

«EL SOCIALISMO ALEMAN.

El *Sun* de Nueva York publica un extenso despacho telegráfico relativo á los progresos del socialismo en Alemania. Segun dicho despacho, los arrestos continúan y en gran escala, y las autoridades redoblan las precauciones para contener el movimiento socialista, aunque se observa el secreto más riguroso acerca de todo lo que pasa. Ningun periódico dice una palabra sobre las medidas que se toman, y las correspondencias se vigilan de tal modo, que nadie se atreve á confiarse de su amigo más íntimo. El corresponsal del *Sun* se vé obligado á pasar la frontera austriaca para expedir sus despachos. Asegura que el gobierno prusiano tendrá que hacer los mayores esfuerzos para impedir una explosion del socialismo militante, ó del anarquismo, que viene á ser la misma cosa poco más ó ménos, porque tal vez dentro de poco no será ya tiempo. Los afiliados, que son hoy innumerables en Alemania, nutren su espíritu incesantemente con la lectura de publicaciones incendiarias, cuya circulacion no pueden impedir los agentes de la policía, y el pueblo devora las relaciones del proceso de Chicago. En 1867 los socialistas sólo contaban unos 40,000 votos, y 100,000 en 1871; pero en 1874 el número de votos se elevó á 352,000 y el año siguiente á 500,000. En 1885 los candidatos socialistas al Parlamente imperial recibieron 750,000 votos, y 20 miembros fueron elegidos, ó sea la diez y seis ava parte de la representacion total de Alemania. Sólo en Berlin hay hoy más de 100,000 socialistas.»

¿Conque 750,000 votos?

¡Pícaros socialistas!

¡Si os agarran por aquí algunos trabajadores, os hacen bailar el *can-can*, alemanes y todo como sois!

A bien que estais léjos de los *feroche*......

Para maestro, el tiempo.

Allá por el año de 1882, afirmábamos nosotros, desde las columnas de *El Obrero*, que toda sociedad de trabajadores en que se dé cabida á los tenedores del capital, lleva en sí el gérmen de la discordia cuando ménos, y los asociados que libran la subsistencia con el sudor de su frente, se ven en la sociedad materialmente cohibidos de manifestar sus opiniones, como asimismo de propender al mejoramiento de condiciones en la clase de trabajo en que ejerciten su actividad.

Esto, poco más ó ménos afirmábamos contendiendo con el semanario intitulado *El Dependiente*, y entónces, como mucho tiempo despues, merecimos de ciertos entes circunspectos y *armonizadores* las más ágrias censuras, tildándonos de enemigos del Centro de Dependientes, sin que nos valiera para que estos señores levantaran su excomunion, el que nosotros manifestáramos, que nuestro objeto era únicamente combatir al *Centro* mixto y contribuir á la creacion de un Centro que viniera á redimir á los dependientes de la semi-esclavitud en que los tenian sumidos sus principales.

Como para el tiempo no hay cosa que pase desapercibida, éste ha venido á demostrar la razon que teníamos cuando tales afirmaciones hacíamos, y para que nuestros lectores puedan juzgar de lo que dejamos dicho, reproducimos con gusto el siguiente recorte que tomamos de el *Progreso Mercantil:*

«Que las personas de criterio y que habían estudiado nuestra organizacion, estaban en el error—segun el Presidente—al haber creido siempre que la Asociacion había sido fundada por los Dependientes para espejo de sus necesidades y progresos, para que cual madre cariñosa sustituyera á la que casi todos ellos recuerdan en apartados lugares, representando sus deseos, sus aspiraciones y sus derechos; para que como colectividad obediente al precepto de que la *union es la fuerza* se agrupára para obtener energías de las debilidades individuales y reclamára las legítimas aspiraciones de sus asociados en todas las esferas; para continuar aquella primitiva cohesion de ideas y principios de libertad que hicieron temer á los que tenían en perpétua esclavitud á el dependiente; para imitar á aquellos arrojados y entusiastas compañeros que arrostraban las iras de los que querían encumbrarse sobre sus privaciones, miserias y desvelos, y á aquellos redentores de nuestra menospreciada clase, que tantos sacrificios hicieron por nuestra dignidad, por nuestro prestigio y por nuestro decoro.

Mas ¡ay! ¡qué el despertar fué lastimoso!

En lugar de todo lo que simboliza la Asociacion, en vez de un espansivo programa que nos diera influencia para ser atendidos en nuestras justas peticiones, nos encontramos con que nuestro *jefe* manifiesta que los límites del Reglamento están en la Casa de Salud, en las clases y en el Recreo.

¡Eso lo hace cualquiera Sociedad que recaude catorce mil pesos, sin llamarse pomposamente de Dependientes!

¿Para eso se necesitan sostener tantos inteligentes empleados—á juzgar por los sueldos—y hacer tan buenos negocios.... en beneficio de los socios?

¿Qué otras afirmaciones y trabajos íbamos á esperar de quienes nos dirigen, si ellos no sienten, no conocen nuestras necesidades, si ellos no son dependientes?

¡Así se explica lo mucho que han hecho para conseguir el *cierre de puertas!*

¡Así se comprende el destino que ha llevado la proposicion de un compañero, de crear una seccion de colocaciones!

Afortunadamente la mayoría de los dependientes cocen en la actualidad el estado de la Administracion y Direccion de la Asociacion de Dependientes, y nada hubiéramos dicho desfavorable á los que la *soberanizan*, si no hubiéramos oido los proyectos de borrarse de las listas á muchos de los más entusiastas afiliados, de los cuales algunos nos han manifestado que se hundirá la Asociacion mientras haya comerciantes *fenicios*, de los que el Padre Isla esclamaba:

Viéronse éstos traidores
fingir amigos para ser señores
y el comercio afectando.
entrar vendiendo por salir mandando.»

Que no sea el último.

Un apreciable compañero tipógrafo, nos ha remitido, para su publicacion, el siguiente escrito.

Al complacer al tan modesto como ilustrado obrero, debemos manifestarle el agrado con que veríamos que no fuera ese *el último trabajo* con que, en bien de la colectividad tipográfica, honre nuestras columnas.

Hé aquí el escrito:

«¡ALERTA, COMPAÑEROS!

No vivamos de ilusiones; sea la realidad nuestro único guía. ¿No nos ha enseñado, por ventura la experiencia que debemos mirar con recelo los fantásticos cuadro del presente....?

No son hoy, por cierto, frutos saludables todos los que se ofrecen á nuestra vista en varios y determinados establecimientos tipográficos de ésta, ántes bendita tierra de promision.

Cruda, muy cruda y desesperada guerra á la sordina, se hace á la mano de obra; piedra de toque, pesadilla constante en todas épocas de la entronizada burguesía, teniendo en cuenta que ésta ha sido siempre la parte débil en que ha logrado y pretende lograr, sin excusas de medios ni sacrificios de ningun género, descargar los formidables como injustos golpes de su mal encubierta cuanto sórdida y miserable avaricia.

Los que, por desgracia, tenemos que presenciar los hechos, no podemos ménos que dudar de la estrecha union que ha de salvarnos de la tormenta que nos amenaza, y dar la voz de alerta á nuestros compañeros, para que no desmayen en el sagrado deber que voluntariamente nos hemos impuesto y que llevaremos á feliz término con el concurso de todos y la buena marcha que demos á nuestro reorganizado Gremio.

Hoy más que nunca, debemos ponernos en comunicacion constante con las demás sociedades é instituciones de nuestra índole que existan, tanto en esta Capital, como fuera de ella, así en Europa, como en América, para manifestarles que aquí existe tambien una corporacion de hombres libres que aspiran á formar séres que puedan, en no lejanos dias, honrar á su Patria como hombres viriles y como excelentes y honrados artistas.

El Gremio de Tipógrafos de la Habana debe, sin tregua ni descanso, y á costa de cuantos sacrificios sean necesarios, arbitrar recursos pecuniarios para fomentar un establecimiento de su giro, que sea el baluarte inexpugnable donde han de estrellarse, sin duda alguna, andando el tiempo, las maquiavélicas intenciones de los que anhelan matarnos de hambre, y enriquecerse ellos á costa de nuestro mal retribuido trabajo.

Si desde la fundacion del Gremio, se hubiera atendido á lo que hoy de nuevo proponemos, por más que sea esta una idea presentada con antelacion á las necesidades y circunstancias que hace tiempo venimos experimentando, de seguro no se hubieran consumido los fondos con que contábamos entónces, sin resultados prácticos algunos, si bien, aliviando males tan lijeros como momentáneos; ya podría ser un hecho real y verdadero, lo que hoy es únicamente la tabla de salvacion en el mar de nuestro desastroso naufragio.

Los hijos del trabajo, los desheredados de la fortuna, no pueden ni deben esperar jamás su redencion de los que poseen el bienestar y las riquezas, pues, á esos les falta lugar para el disfrute de sus comodidades y goces, así como á nosotros nos escasean y tratan hasta de escatimarnos las horas necesarias é imprescindibles para el descanso de nuestros fatigados cuerpos.

Los que á la sombra de conquistados laureles pretenden dormir sosegados y tranquilos, creyendo que han cumplido su mision, y confían en la venida de un nuevo Mesías que ha de redimirlos por completo del cautiverio en que yacen sumergidos, abandonen el marasmo que los domina, y vean más allá, no muy léjos por cierto, los negros nubarrones que oscurecen el horizonte de nuestro porvenir; opongamos nuestra nunca desmentida union á la tempestad que nos amenaza, y habremos cumplido como buenos y dignos representantes del Gremio, que debe ostentar como lema en su estandarte: *Union, Fraternidad y Progreso.*

M. V. M.

New York, Mayo de 1888.

Compañeros de EL PRODUCTOR:

El año 1888 empezó marcando una nueva era en la lucha que por su emancipacion sostienen las obreros contra su formidable enemigo, el capitalista. La huelga que á principios de Enero iniciaron los trabajadores del gran ferrocarril *Reading*, se perdió; á ésta se siguió otra no ménos formidable, la de los ingenieros de los ferrocarriles del Noroeste, sostenida por la hermandad de ese oficio, asociacion que hasta ahora se creyó invencible por su número y recursos, y del mismo modo se perdió; han perdido tambien los tabaqueros alemanes y perderán los cervezeros, en lucha hoy. Y no es esto lo más curioso y digno de estudio, sino que, segun mi humilde opinion, perderán los trabajadores de este país tantas huelgas como inicien en lo sucesivo. ¿Por qué? Simplemente porque los capitalistas se han organizado para evitar que en lo adelante triunfen las huelgas.

Union y ayuda incondicional, tal es el lema que llevan inscrito en sus banderines esas nuevas asociaciones de amos, y para que puedan ustedes formarse una idea de la fuerza que tendrán, pongamos un ejemplo:—se reunen cuatro ó veinte sanguijuelas de arte ú oficio que se intenta organizar, y despues de convenir todos ellos en la imperiosa necesidad que hay de salvar la Sociedad, poniendo fin á esas malhadadas huelgas, que con su ruido interrumpen la digestion de los señores amos, acuerdan convocar á una reunion á todos los manufactureros de aquel ramo en los Estados Unidos, celébrase el pacto en toda forma, y queda constituida una asociacion de manufactureros; demos por supuesto en el ramo de zapatos, al cabo de algun tiempo se declara en New York ó en otra parte una huelga de zapateros, é inmediatamente se notifica por telégrafo á todas las ciudades de la Union, y veinte y cuatro horas despues tienen ustedes doble cantidad de hombres de los que se necesitan para suplantar á los huelguistas. La sociedad les paga pasaje, etc., que esto y aún mucho más puede la union.

Cualquiera que juzgue superficialmente creerá que tras tantos y repetidos descalabros los trabajadores se desanimarán; pensará que hechos pedazos los Trade Unions, Knights of Labor y otras organizaciones obreras, y anulados los caciques que han venido manejándolas, estamos próximos, cuando ménos, á estacionarnos; á los que tal piensen podremos decirles: ¡Bendita sea mil veces la union de los capitalistas! siempre que esa union sea para combatir á los trabajadores, trae ella por consecuencia los siguientes beneficios:

1ª Deslinda los campos, dejando ver de un modo que no deja duda, ni aún al más ignorante, que hay dos clases, una que explota y otra que sufre; una que lo posée todo sin producir, y otra que produciendo cuanto vemos nada tiene; en resúmen, de un lado un grupo infinitamente pequeño de hombres que por sorpresa ó habilidad se han apropiado la riqueza, y del otro millones de hombres que al igual de los siervos de la Edad Media trabajan sin descanso para no tener ni un pedazo de pan que llevarse á la boca!

2ª Esas organizaciones que sufren y se debilitan con la pérdida de las huelgas, han sido siempre y son una rémora para el verdadero fin que deben perseguir los trabajadores.

Todas ellas son el juguete de uno ó varios Pluchart, adormideras, filoxeras ó como ustedes quieran llamar á esos sempiternos caciques, que llenos de amor propio, y sin más deseo que exhibir sus personas, engordan desmesuradamente por fuerza de no hacer nada, y llegan á no tener agilidad sino para doblar la cerviz á los piés del manufacturero, en favor de cuyos intereses trabajan. Sí, ¡bendita sea mil veces la union de los amos, si conseguimos anular al maromero Powderly, Arttuir, Strazer y tantos otros Pluchart!

Y 3ª Esa union que les proporciona triunfo tan efímero como lo es el triunfo de una huelga les anima, cegándoles, á ser más procaces; no se conforman despues con poco sino que, al igual de los conquistadores en guerra quieren la humillacion incondicional de los vencidos, obligándoles á renunciar á toda esperanza de reivindicacion por los medios pacificos.

Estas repetidas pérdidas nutren nuestras filas de nuevos elementos—muchos indecisos desean, cuando ménos, saber que medios proponemos para llegar á la solucion del problema.

Segun los desengaños vayan siendo más repetidos,

nuestros grupos serán más numerosos. Sin hacerme ilusion, tengo sobrados fundamentos para esperar que dentro de muy pocos años hemos de contarnos por cientos de miles. No necesitaremos un número tan crecido como ha contado la Asociacion Caballeros del Trabajo, nó, bastarán muchos ménos......

Mientras esos *caballeros* tengan que habérselas con Powderly y comparsa, muy poco será lo que tengan que molestarse; tratando con ellos ganan cuando pierden, y ganan cuando ganan. Tendrán algo que hacer cuando se vean obligados á ajustar cuentas con nosotros. Y mientras más tiren de la soga, anulando asi á los caciques, más próximo está el dia en que no hallemos frente á frente.

Por eso repito: ¡Bendita sea la Union de los amos que acelera la verdadera union de los trabajadores!

El Corresponsal.

LA CUESTION SOCIAL

CONSIDERADA POLÍTÍCA Y FILOSÓFICAMENTE

por Victor Drury

IX.—*Seguridad.*

(Finaliza.)

Puede abrirse cuenta en un banco de ahorros con 25 centavos y el dinero puede ser pagado ó cobrado en cualquier administracion de correos que tenga banco de ahorros, siendo indiferente el punto en donde se haya abierto cuenta primeramente. Se paga de intèreses por depósitos á razon del $2\frac{1}{2}$ por 100. Las mujeres y los niños pueden ser depositantes. La vida puede ser asegurada por la cantidad de 100 á 2.500 schillings; los premios pueden ser pagados de una vez ó en varias, con tal que no sean menores de 50 centavos.

Una renta vitalicia, inmediata ó diferida, que no pase de 250 schillings, puede ser adquirida por cualquier persona mayor de diez años de edad. En el caso de que la renta sea diferida, esto es, que haya de pagarse en varios plazos, el pago se hace periódicamente en pequeñas cantidades en lugar de hacerlo de una sola vez.

Hay bancos de ahorro en las oficinas de Correos en cada ciudad y en la mayor parte de las villas, y en casi todos los bancos referidos hay una oficina de seguros y de rentas vitalicias. Los periódicos que publican los reglamentos de dichos bancos se obtienen en cualquier administracion de correos y en caso de necesitar ulteriores instrucciones para su aplicacion se dan (el franqueo de las peticiones es grátis) en la Direccion general de Londres.

Esta institucion fué creada por el gobierno inglés hace bastantes años. Los trabajadores tienen allí bien garantidos el seguro de sus ahorros. En el Canadá tambien hay una institucion semejante que ha obtenido y está obteniendo un gran resultado. A nosotros, por el contrario, aquí en América, se nos roba y se nos estafa diariamente y aún demandamos infructuosamente que el departamento de correos haga lo mismo con los trabajadores de los Estados Unidos. Nosotros nos hallamos periódicamente robados en nuestras economías y no tenemos ninguna reparacion.

El principio de seguridad ha sido reconocido plenamente en el dominio de la economía política y constituye uno de los tres elementos de beneficio, el cual los doctores de esa llamada ciencia, han asignado al capital diciendo que el seguro lo es contra todo riesgo de pérdida. No me detendré aquí á demostrar que ese riesgo de pérdida como reclamados por ellos, es de dos caractéres muy distintos. Diré simplemente que la importancia ó valor de su riesgo ha sido calculado con gran exactitud y es conocido por las diferentes investigaciones encargadas por algunas compañías de seguros bajo el actual sistema.

Los propietarios del capital han reconocido tambien la existencia de ese principo y transfieren el «riesgo de pérdida» á las compañías de seguros, como una cosa general. El tanto de este riesgo es ciertamente muy pequeño, mucho más pequeño de lo que cree generalmente, y el conocimiento exacto que tenemos sobre el asunto no se debe en modo alguno á los economistas,—lo que hicieron fué establecerlo,—sino á las oficinas de seguros de todas las naciones del mundo, habiendo hecho el cálculo despues de una serie de observaciones determinadas minuciosamente.

Consignaré aquí, por incidencia, que una de las más entretenidas, y al mismo tiempo instructivas investigaciones que los aficionados al estudio de las cuestiones pueden hacer, es la que explica cómo se ha instituido el seguro y cómo sigue en absoluto las tres condiciones necesarias al establecimiento de las ciencias, á saber: observacion, comparacion y experiencia. Las tablas de Northampton, que sirven de base al seguro sobre la vida, son un prodigio de cuidadosas observaciones y comparacion de hechos, y una seguridad sobre la evidencia de las estadísticas.

Las oficinas de correos y el registro de nacimientos y defunciones, nos ofrecen, seguramente, los mejores ejemplos que tenemos del poder organizado, para ordenar un conocimiento estadístico de un asunto determinado. Tan minuciosamente se ha estudiado el asunto, que se puede profetizar, casi con completa certeza, el número de cartas que serán devueltas al departamento de *cartas muertas* en el año siguiente. Con igual certeza se puede asegurar el número de cartas mal dirigidas, las que carezcan en absoluto de direccion, las que contengan dinero, las que no sean reclamadas, etc., etc.

Con relacion á las defunciones, no solamente se puede asegurar el número de los suicidas en un año determinado, las condiciones y edades respectivas de cada suicida, sino tambien los medios de que se han valido para suicidarse, y el número de los que se den muerte dentro de cada mes del año, unos por medio del agua, otros por asfixia, muchos con armas de fuego, etc., y todos con un grado tal de esmero, que el poder de la prevision no va más allá de la duda ó de la admiracion.

El seguro es aquel elemento que da á cada persona en la sociedad el beneficio de la seguridad; garantiza á cada indivíduo en su capacidad *una*, dentro de la colectividad, contra los accidentes, las necesidades, peligros y enfermedades que pueden presentarse de mil maneras imprevistas é inesperadas. Todas las instituciones en favor de la infancia y la ancianidad; los hospitales, todas las cosas necesarias ó útiles de que la sociedad se beneficia, ó puede beneficiarse libremente, son de esta naturaleza. El labrador que pierde su cosecha por las tormentas, el fuego, etc., el trabajador que pierde por accidente su vida al realizar su trabajo; el que pierde su hogar por causa del fuego; el niño á quien la muerte arrebata á su familia; los que pierden sus vidas en un viaje; la comunidad que pierde sus hogares, sus familias y sus propiedades por las inundaciones, todos, absolutamente todos, necesitan esas instituciones. La pérdida total de la cosecha en un distrito ocasiona la miseria y el hambre á todos los habitantes. La pérdida de un miembro, por un accidente cualquiera de una máquina, incapacita frecuentemente al que lo pierde para mantener á su familia. Durante un viaje, un buque puede naufragar, ocasionando la pérdida de muchas vidas y de una parte de la riqueza pública y privada. A causa de una enfermedad larga y penosa, ó una dolencia crónica, un padre de familia puede incapacitarse para sostener á su esposa y á sus hijos. Un niño, surgido de la ignorancia, que no recibió la educacion necesaria para obtener la satisfaccion de sus necesidades mediante el trabajo, se ve impelido á robar lo que necesita para vivir. Esta ignorancia es una de las causas más peligrosas de inseguridad, contra la cual la sociedad debe asegurarse.

En cuanto á asegurar á la comunidad contra la destruccion ocasionada por las epidemias, debidas en nuestras grandes ciudades á la corrupcion y la poca limpieza, es necesario tomar las debidas precauciones sanitarias, debiendo hacer lo mismo en los centros industriales.

Para las enfermedades y accidentes es necesario construir hospitales, ó prevenir de algun modo á la comunidad contra la pérdida de cualquiera de sus miembros que llegue á incapacitarse para producir, á causa de una enfermedad ó desgracia.

Todos estos y otros innumerables ejemplos que pudiéramos citar, son otras tantas pruebas de que todos los hombres deben estar garantidos contra los accidentes y males sociales; que esta garantía debe ser mútua y universal; y el principio de seguridad, su aplicacion correcta es la que lo hará así, desde el momento que dicho principio tenga su correspondiente en la distribucion de la riqueza, cuando los intereses generales sean administrados equitativamente.

Nosotros sabemos por experiencia que cuando ocurren accidentes desastrosos son locales y parciales; en tanto que la ruina ocasionada por aquellos es individual ó comun si la pérdida se distribuye igualmente entre todo el pueblo, ó bien si la pérdida recae á *prorata* sobre toda la sociedad, la parte correspondiente á cada indivíduo es insignificante, y así, por tanto, pueden ser fácil y enteramente abolidos toda clase de sufrimientos originados en accidentes desgraciados.

Se ha demostrado tambien que la existencia del hombre sobre el planeta, depende de su poder de producir, mediante el trabajo, todo lo que es necesario: de aquí que el seguro, científicamente considerado, significa tambien garantía del hombre contra la inutilidad ó la la muerte por los efectos de los elementos ó la inclemencia del tiempo, y por tanto, debe incluirse tambien la seguridad de un hogar, un abrigo para el hombre.

Nosotros vamos más léjos, y afirmamos que debe garantirse al hombre contra la falta ó carencia de ropas con que cubrir sus carnes; de hecho es lógicamente preciso extender el seguro á una cantidad dada de alimentos, todo lo cual solamente queda para el hombre asegurado mediante la primera garantía de una ocupacion constante y el reconocimiento del derecho al uso de los instrumentos de trabajo. Antes de asegurar que la sociedad está garantida y permanentemente basada en la paz y armonía, es necesario realizar todo lo que dejamos dicho. Esta concepcion amplísima del seguro es la que propagan y practican las sociedades de obreros.

El padre que enseña á sus hijos una ocupacion de ejercicios y de seguridad, provee á la futura existencia del niño, asegurándole los medios de ganar el sustento. El que hace una fortuna para dejársela á sus hijos, ó el que da como una dote á sus hijas, los asegura contra la pobreza y la miseria. Cuando un padre cultiva un campo, cría ganados en sus tierras, etc., no hace más que asegurar á su familia contra el hambre; cuando sanea sus campos y limpia sus establos, se *asegura* á sí mismo contra las enfermedades. No suponemos que esos hechos vayan acompañados de una concepcion concienzuda de sus efectos; pero el resultado final no es otro.

¿Por qué, pues, el principio de seguridad ha de ser limitado al indivíduo y la familia? ¿Por qué no ha de extenderse á la sociedad en general?

Es muy grato para los que estudian la cuestion, observar la aplicacion gradual, pero extensiva, del principio de seguridad que hacen las asociaciones de obreros. Vemos que ellos subsanan los accidentes desgraciados, la falta de trabajo, las enfermedades, la pérdida de herramientas por el fuego, pagan los entierros y pensionan á los ancianos. Sin duda ninguna, el seguro sobre la vida será pronto incluido en la lista anterior, y pronto se extenderá á las esposas y á los hijos.

No todas las asociaciones aseguran contra todo lo que dejamos dícho, pero cada una de ellas está garantida en la mayoría de las uniones. Algunas aseguran contra tres ó cuatro de esas partes; otras solamente contra una ó dos. Ningunas, creo yo, aplica en toda su generalidad el principio, mientras algunas no lo practican de ninguna manera. En estas sociedades, donde el seguro permanece sin reconocer como principio, y, por tanto, sin organizar, hallamos, no obstante, bajo los títulos «Dádivas voluntarias», «Privilegios del oficio», etc., largas consignaciones en los gastos de sus fondos.

El sentimiento de seguridad contra la necesidad, es decir, las necesidades actuales de la vida, se impondrá á todos los trabajadores del mundo, sin duda alguna, tan pronto como se extienda entre ellos un conocimiento completo de poder económico de la produccion.

Los viejos economistas, filósofos y moralistas han glorificado en alto grado la necesidad y la pobreza; las han considerado la fuente y motivo de todo deseo de accion, y, por tanto, de la produccion. Mas los trabajadores sabemos por experiencia que la pobreza tiende en alto grado á prevenirnos contra la produccion. Los economistas señalan con orgullo el número, *número* conocido de aquellos hombres naturalmente robustos, favorecidos con una organizacion física muy fuerte, que han vencido las dificultades de la pobreza y de la miseria, triunfando al fin; pero nosotros los obreros señalamos con piedad y con la misma consideracion el número *desconocido* de los que, siendo de más sensible organizacion intelectual y moral, y de constitucion más delicada, han sido aniquilados por este dominio de necesidad, y, por tanto, incapacitados de producir, aunque probablemente habrán poseido un más alto grado de talento que de suerte. Ellos, los economistas, pueden contar sus Tennysons; nosotros no podemos contar el número de nuestros Chattertons.

Si de cualquier modo hubieran aplicado el principio de seguridad, y haciéndolo, hubieran hecho uso de los mismos métodos empleados por las compañías de seguros y sus agentes, les faltaría con toda certeza cumplir el fin deseado, porque, entiéndase bien, la aplicacion de métodos viejos nunca producirá más que añejos resultados, y como la iniquidad y la injusticia han seguido siempre á los métodos viejos, á nosotros no nos plece establecer la igualdad continuando con aquellos métodos.

La tendencia de la sociedad moderna, es, sin duda, á transformar la vieja y gastada política de los negocios públicos, en la que el empleado, el tramposo, embaucador y el capitalista, legislan y se protejen en un procedimiento de la cosa pública que respete y legisle los intereses verdaderamente sociales. La administracion pública estará á cargo, probablemente, en el porvenir, de una comision de vigilancia, mejor que por un poder ejecutivo: será necesario, por tanto, facilitar los medios de llevar adelante su trabajo.

Para obtener la proteccion de la sociedad contra una injusticia ó agresion personal, ó para el perfeccionamiento é instruccion de la juventud—á fin de asegurar una poblacion robusta, saludable é inteligente—ó para desenvolver las naturales fuentes de riqueza del país, es necesario construir muchas escuelas, canales, caminos, puentes, y conservar en buen estado nuestras riveras, puertos, fondeaderos y todo lo que contribuye á asegurarnos contra las pérdidas naturales, el desmejoramiento ó destruccion de todo lo que ha sido producido por la accion combinada de la tierra, el trabajo, el capital y el cambio, cuyo coste debemos naturalmente pagar, siendo el importe de este coste el que determina la parte correspondiente á la seguridad en la distribucion de la riqueza.

NOTAS Y NOTICIAS.

Con rumbo á Europa partió, no ha muchos dias, el Sr. Carvajal, Presidente de la U. de F.

S. E. se despidió de sus amigos con un espléndido banquete, cuyo *menú* se componia de «Ostras del país y del Norte; Entremeses frios; *Sopa*, Prentanier á la Royale; *Frituras*, Bouches á la Monglas; *Pescado*, Pargo á la Romana; *Entradas*, Suprème de ave á la Imperial, Costillas de cordero á la Soubise; *Asados*, Filete á la Godard, Pavo y jamon de York, Ensalada rusa; *Postres*, Vizcochos helados, Macedoma á la Condé, Dulces secos, Varios quesos, Café Moka y licores; *Vinos*, Chablis de la Gran Comp., Jerez Imperial de Gonzalez Biass, Mouton Rstchildts Charles Cassembroot, Chambertin Gran Comp., Souis Roederer frappé.»

Exactamente lo mismo que, á diario comemos los trabajadores, con la diferencia que suprimimos los vinos, los postres, los asados, las entradas, el pes-

cado, las frituras, los ostras y los entremeses, quedándonos con la sopa, pero no Royale, sino *mendrugale*.

A propósito de este banquete, dijo *La Voz:*

«Al llegar á los postres se levantó el Sr. Marqués para dar las gracias á sus compañeros, por las demostraciones de estimacion que les merecía, añadiendo algunos conceptos tan cariñosos, que impresionó á todos de la manera más agradable, contestándole D. Saturnino Martinez con una improvisada poesía que, como todas las que produce su fecunda imaginacion, fué acogida con el mayor entusiasmo, prodigándosele merecidos aplausos.»

¿El Marqués orador? Eso nunca. Lo demás, sin comentarios.

✶

Hoy juéves, celebra Junta General el Gremio de Sastres, en el lugar de costumbre.

Acordado en junta anterior la inmediata reorganizacion, por un número respetable de obreros de ese ramo, en la junta de esta noche continuará la discusion del Reglamento.

A juzgar por el espíritu que reina, el acto será lucido, y un hecho la reorganizacion definitiva del Gremio de Sastres.

✶

La explotacion en su más alto grado, la encontrarán establecida nuestros lectores en la sierra de *Don Polo*, situada en la calzada de Belascoain, frente á la calle de Tenerife.

A las cinco en punto de la mañana *pita* la máquina para anunciar á los trabajadores que ha llegado la hora de empezar la faena que ha de producir al capitalista las más pingües ganancias, mientras que el miserable trabajador sólo ha de percibir por su mano de obra 2 pesos y medio B. B. E., con cuya cantidad, por mucho que la *estiren*, apenas si les alcanza para *regalarse* con un pedazo de tasajo, un poco de arroz del más barato, y una buena *racion* de boniatos, de aquellos que los placeros tienen destinados para depositarlos en el basurero.

A las siete de la *tarde* es la hora en que sueltan el trabajo los desdichados compañeros que tienen la *suerte* de *ganar* el *sustento* en el mencionado *taller*.

Y como si en las *trece* horas y media referidas no soltaran aquellos trabajadores el zumo necesario para rellenar debidamente la caja del burgués, éste, obliga los domingos á los peones á que vayan á trabajar desde las consabidas *cinco*, hasta las *diez* ó las *once* de la mañana, con objeto, sin duda, de que no estén de vagos todo el dia los muchos empleados que tiene á sueldo mensual.

En resúmen: D. Polo, hace trabajar á sus operarios *trece* horas y media diarias por el jornal de *dos pesos y medio*, y para que los dependientes le trabajen de *guagua*, obliga á los peones á que vayan el domingo á trabajar un cuarto de dia.

¿Cómo se llama esta figura?

Tenemos miedo de aplicar el calificativo que nos proporciona el Diccionario para tales casos.

Por hoy, sólo nos atrevemos á decir, que es la forma en que debe proceder todo el que quiera fabricar soberbios edificios, como los fabricados por D. Polo.

★

En la calle de Rayo casi esquina á Estrella y en una casa de balcon corrido, se nos dice que hay una tabaquería, que la regentea, ó es dueño, un tal Cano ó *Caro*, el cual, por tener que atender á la venta de rama que tiene establecida en dicha casa, hace que los tabaqueros tengan que esperar á veces hasta dos horas para cojer media *gavillita* de capa.

Además de esto, que ya de por sí es mucho más de lo *regular*, parece que al expresado Cano ó *Caro* no le agrada mucho el oro.

Es decir; á él si le gusta; lo que no le agrada es pagar á los tabaqueros en moneda sonante, y llevado de su gusto particular, les paga en esos mugrientos billetes que tanto juego y rejuego vienen dando desde su creacion á los habitantes de este país.

Tambien se nos dice que, en la calle de Dragones esquina á San Nicolás, existe un tren de despalillado, establecido por D. Eduardo Castillo, en el cual se paga á las despalilladoras á GINCO centavos B. B. E. cada manojazo que despalillan.

Además, para aprovechar la capa que las infelices mujeres sacan, tiene el Sr. Castillo unos cuantos tabaqueros que le trabajan algunas vitolitas á peso en *papel*.

Todo lo cual nos está poniendo de perfectísimo buen humor, pues colegimos de ello, que si muchos fabricantes siguen la ruta de los señores Castillo y Cano, muy en breve tendremos que repetir, con notas agravantes, los hechos ocurridos en 1866, cuando la huelga de los *Sitios*.

¡Conque, alerta, tabaqueros!

¡¡A no dormirse y á prepararse!!!

★

Con motivo de la correspondencia de Jesus del Monte que insertamos en el número anterior, hemos sabido que hay un *quisque* que ofrece CINCUENTA pesos al que le diga quién es el autor de la dicha carta.

No sabemos cuáles serán las intenciones que tendrá el curioso para despues de sabido lo que desea.

Mas, de todas maneras, le invitamos á que se pase por la redaccion de El Productor y le será satisfecha su curiosidad, siempre que deposite los consabidos CINCUENTA pesos en la caja del Círculo de Trabajadores, con destino á sus escuelas.

Conque, «andando se quita el frio, y fuera baladronadas.»

★

Una pregunta suelta, Sr. General Marin.

¿Qué haría V. E., en el caso de que, expidiendo un decreto que se relacionara con las Sociedades obreras, qué haria, repetimos, si cualquiera de éstas no lo cumplimentase?

La contestacion es clara como la luz, y por eso nos atrevemos á darla sin esperar á escucharla de labios de V. E.

Mandaria V. E. cumplimentar el decreto en un término fatal y preciso, y, caso de que la Institucion conminada se negara á dar cumplimiento á lo dispuesto, ordenaría V. E. inmediatamente la disolucion de la Sociedad, sin perjuicio de poner bajo la accion de los tribunales á los que hubieran sido causa de tal desacato á la autoridad.

Ahora bien; hace ya más de *tres meses* que vió la luz pública en la *Gaceta Oficial*, un decreto, en el cual se establecía que los Ayuntamientos de todo el país debían incautarse en el término preciso de tres meses, de los cementerios de sus respectivas jurisdicciones, siempre que el clero no acreditase de una manera positiva, que aquellos eran de su propiedad.

En este caso, esto es, en el caso de que en una localidad el cementerio resultase ser del clero, se obligaba por el dicho decreto al Ayuntamiento, á que inmediatamente fabricara uno, el cual estaría bajo su administracion y cuidado.

¿Se ha dado cumplimiento á lo que V. E. disponía en el referido decreto?

¿No? Pues para que no resulte una desigualdad odiosa, está V. E. en la obligacion de aplicar el procedimiento que hubiera empleado en el caso á que arriba nos referimos.

Y conste que nosotros, «ni quitamos ni ponemos rey.»

Sabemos que es mentira esa igualdad que preconizan los *politicastros*, y si alguna vez tomamos nota de las anomalías que en todo gobierno advertimos, es únicamente, por ver si logramos que se les corte la *baba* á los mentecatos que creen que los gobernantes pueden hacer milagros.

★

Allá va un recorte de *El Productor*, de Barcelona.

Y va sin comentario alguno, porque con el que tiene le basta y sobra.

«Irlanda.—Estadística burguesa.—Desde Junio de 1885 á Julio de 1886, los propietarios del suelo de Irlanda han expulsado 2008 familias de colonos, formando un total de 8827 personas. En el mismo espacio de tiempo los propietarios urbanos de Nueva York, han lanzado á la calle 22804 familias, formando un total de más de cien mil personas. Y cuenta que en Nueva-York no hay más que un millon y medio de habitantes, en tanto que en Irlanda hay cinco millones.

Esta estadística deplorable la ofrecemos á la consideracion de todos los republicanos que creen en la eficacia de su sistema para resolver las cuestiones sociales.»

✶

El dia 27 del corriente celebra Junta General de elecciones el floreciente Gremio de Fileteadores.

El compañero Secretario del mismo nos ruega supliquemos á los asociados la asistencia á dicha Junta, y nosotros, á fuer de corteses, trasladamos la súplica, y hacemos más en obsequio de tan digno compañero; decimos á todos los Fileteadores que el acto de elegir los cuerpos administrativos de nuestras asociaciones es de los más importantes que ellas realizan, y que por tanto, el que no concurra á designar con su voto á los que deban la gestion de sus intereses en el período que los estatutos determinan, ese ni es asociado ni es cosa de valer.

Ese es de los indiferentes, y los indiferentes son en todo tiempo las principales rémoras para el desenvolvimiento social.

Conque, á la Junta, y que nadie lleve sobre sí el epíteto de rémora.

✶

Cuando los asuntos colectivos se convierten en cuestiones personales; cuando en vez de ir á las Juntas animados del bien de la colectividad, vamos á ellas con el deliberado propósito de convertirlas en palenque de nuestras pasiones, combatiendo *á las personas* y no *á las cosas*, cometemos, si es por ignorancia, la mayor de las aberraciones, y si es con conciencia, el mayor y más punible de los crímenes.

Entiéndanlo así aquellos que de tal manera proceden; comprendan todo lo *pequeño*, por no decir otra cosa, de tal procedimiento, y si están empeñados en *lucir*, luzcan *trabajando*, pero no *mordiendo*.

✶

La abundancia de material, unida á la circunstancia de haberse recibido á última hora, nos obliga, muy á nuestro pesar, á dejar para el número próximo la interesante correspondencia que desde Guanabacoa nos remite nuestro amigo X.

Sirva esto de aviso al par á aquellos que suponían que X había *desaparecido* de Guanabacoa.

X han de tener; para tiempo, mal que les pese, para bien de la moral pública y de los intereses de los trabajadores.

★

El sábado próximo continuará la Junta extraordinaria, que, por lo avanzado de la hora tuvo que suspender el «Círculo de Trabajadores» la semana anterior.

Sépanlo así los asociados, y asistan.

✶

Suspendida á causa del mal tiempo la Junta General convocada por el Gremio de Zapateros para el dia 21 del corriente, ésta se verificará el lúnes 28, á las siete y media de la noche, en los salones de Marte y Belona.

Como la Junta es de trascendencia, necesario se hace sacudir la apatía, señores zapateros.

Asistan, pues, que de sus intereses se trata.

LIBRETA NUMERO 4 *de los socorros repartidos á nombre de los obreros de la Habana por el Comitéde auxilio de Santiago de las Vegas desde el dia 29 de Abril al 5 de Mayo inclusive.*

ENFERMOS.	TOTALES.
Suma anterior	$ 1068 ...
Miguel Hernandez, San Pablo 32	7 ...
Consuelo García, Sol 60	7 ...
Ramon Valdés, Compostela 71	7 ...
Cipriano Camero, Desamparados 1	1 ...
Plácido y Claudio Correa, Santa Ana 6	7 ...
Manuel Duran, San Jose	7 ...
Blasa y Gervasio García, Santa Ana 34	7 ...
José Isabel Cruz, Limones	4 ...
Magdalena y Armando Cabrera, San Pablo	7 ...
Dolores y Santiago Castillo, San Pablo	7 ...
María y Angela Herrera, San Pablo	7 ...
Dolores y Rosalía Rojas, Caimito 9	7 ...
María Fila Cortina, Amargura 42	7 ...
Fermina Velasco, Rincon	5 ...
Gregoria López, Amargura 31	7 ...
Manuela Valdés, Rincon 32	7 ...
Caridad Robaina, Rincon 5	7 ...
Sara Gener, Lagunas 7	3 ...
Isidora Roman, Caimito 18	7 ...
Andrea Cruz, Caimito 16	7 ...
Juana Peñalver, Lagunas 40	7 ...
Juan Hernandez, Caimito 14	7 ...
Cornelia Manrique, Lagunas 21	1 ...
Hilario Duarte, San Pablo 30	4 ...
Encarnacion Hernandez, Macías 3	7 ...
Eugracia y Felicia Gutierrez, Refugio 16	7 ...
Antonio Vichot, Rincon Sitio «El Coco»	7 ...
Luis Gonzalez, Palmar 6	3 ...
María Bentabada, Cafetal Sierra	7 ...
Suma total	$ 1253 00

Santiago de las Vegas, 5 de Mayo de 1888.—Vt? Bn?—El Presidente, *Ledo. Eligio M. Palma*.—El Secretario auxiliar, *Juan María Simon*.

Imprenta Militar, Ricla 40.